



**ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 117 DE 2025**

CONTRATANTE	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2	
CONTRATISTA	EUGENIO DE JESUS QUINTO LOPERENA C.C No. 84.095.591 expedida en Riohacha – La Guajira	
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DISTRITO DE RIOHACHA."	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES.	
VALOR DEL CONTRATO	DIESEISES MILLONES DE PESOS (\$16.000.000) M/CTE	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.1.2.02.02.008	Fuente: Fuente: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	C.INVERSION: 0	
	CPC: 0	
	SECCION: 16	
	CONS/BPIN: 01	
	Nombre: HONORARIOS	
	CDP No. 56 del 03 de marzo de 2025	Registro Presupuestal No. 1090 del 28 de marzo del 2025.
SUPERVISOR	ROGER MARIO ROMERO PINTO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de marzo de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	28 de marzo de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de julio de 2025	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, a los veintiocho (28) días del mes de julio, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha el doctor **ROGER MARIO ROMERO PINTO** jefe de la oficina asesora jurídica, en su condición de supervisor del contrato en mención y el señor **EUGENIO DE JESUS QUINTO LOPERENA**, identificado con cédula de ciudadanía N°84.095.591 de Riohacha, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta Final** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 117 del 2025, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No. 004 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No 117 del 2025.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 28 de junio al 27 de julio del 2025.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del 100%.



-Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo a la planilla No. 7971470849 y 7976282587.

VALOR DEL CONTRATO:	\$16.000.000
VALOR ACTA FINAL	\$4.000.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$0



El valor por pagar de la presente Acta es de: **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el veintiocho (28) de julio de 2025.

 <p>ROGER MARIO ROMERO PINTO Jefe de la oficina asesora jurídica</p>	 <p>EUGENIO DE JESUS QUINTO LOPERENA C.C No. 84.037.997</p>
--	--